

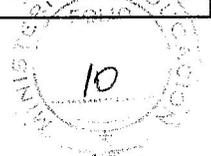


Ministerio de Educación

328 SE

RESOLUCION Nº _____

BUENOS AIRES, 18 MAY 2012



VISTO el Expediente N° 3840/12 mediante el cual se tramita la presentación efectuada por el Rector del INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ" de la CIUDAD DE BUENOS AIRES, por la que solicita el auspicio para el I CONGRESO INTERNACIONAL "PERSPECTIVAS PEDAGÓGICAS DESDE LA CONTEMPORANEIDAD", que se llevará entre los días 15 y 17 de agosto de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo propiciar, desde el ámbito académico, la discusión, investigación y promoción de la perspectiva pedagógica profesional; contribuir a la legitimación y jerarquización de los estudios pedagógicos y promover la participación de los futuros profesores alrededor de prácticas reflexionadas sobre el saber hacer.

Que además, propone impulsar el análisis de los procesos de formación docente bajo el prisma de los derechos humanos, civiles y sociales; el intercambio de experiencias pedagógicas diversificadas que favorezcan una concepción integradora de la enseñanza y el enriquecimiento de las prácticas a partir de la recuperación de acciones alternativas.

Que el encuentro se realiza en torno a tres ejes temáticos: El oficio docente ante los nuevos paradigmas de la enseñanza; la tarea de formar en la actual heterogeneidad del aula y la enseñanza y las nuevas tecnologías

Que las actividades programadas se desarrollarán a través de ponencias, debates y talleres a cargo de destacados profesionales.

Que está destinado a profesores, graduados, estudiantes e investigadores, al grupo académico del Instituto, a profesionales de la educación media y superior y a la comunidad en general.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN alienta y promueve iniciativas de esta naturaleza, dado el prestigio y la trayectoria de la Institución, cuya excelencia académica y pedagógica ha permitido la formación de docentes que se



Ministerio de Educación

2012 - "Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO".



desempeñaron y se desempeñan en nuestro país.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 357/02 y sus modificatorios.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar al I CONGRESO INTERNACIONAL "PERSPECTIVAS PEDAGÓGICAS DESDE LA CONTEMPORANEIDAD" que, organizadas por el INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "DR. JOAQUÍN V. GONZALEZ" de la CIUDAD DE BUENOS AIRES, se llevará a cabo entre los días 15 y 17 de agosto de 2012.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente resolución no implica erogación financiera por parte de este Ministerio.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, P.B. Ciudad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4º. - Regístrese, comuníquese y archívese.

[Handwritten signatures]

328 SE

RESOLUCION Nº _____

[Handwritten signature]
Lic. JAIME PERCZYK
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN